



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Calle 47 # 48-51, 2º Piso, Bello-Ant.

Correo Electrónico: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

19 de julio de 2022

Dentro del presente proceso ejecutivo laboral, promovido por el señor **PEDRO PABLO ACEVEDO HINCAPIE** en contra de la sociedad **GROUPE SEB ANDEAN SA (IMUSA)**, el Despacho AVOCA conocimiento nuevamente del proceso, y ordena cumplir lo ordenado por el superior el H. Tribunal Superior de Medellín. Teniendo en cuenta que dentro del presente proceso de ejecución, no se encuentra ningún trámite pendiente, procede el Despacho con el ARCHIVO de las diligencias previa desanotación del sistema.

NOTIFÍQUESE,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

JUEZ

El auto anterior fue notificado por **ESTADOS** No. 112 fijados hoy en la Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m. Bello, 21 de **JULIO** de **2022**.

Secretaria

AR